# FEMA/El Estado apoya a los sobrevivientes de Ida con soluciones de alojamiento provisional y de vivienda en su camino particular hacia la recuperación

**Release Date: septiembre 30, 2021**

**BATON ROUGE, La. –** FEMA y el Estado de Louisiana están trabajando arduamente en conjunto para garantizar que los sobrevivientes del huracán Ida que viven en parroquias muy afectadas tengan lugares seguros para quedarse provisionalmente mientras toman medidas para recuperarse.

Para ayudar a abordar la escasez de opciones de refugio y vivienda en el sureste de Louisiana, el estado ha establecido algunas soluciones provisionales, incluido un programa de refugio no congregado que utiliza vehículos recreacionales, como lo son los remolques de viaje. Los refugios no congregados son lugares donde un individuo o familia puede vivir de manera segura con cierto nivel de privacidad. Este programa se centrará en las parroquias más afectadas, proporcionando asistencia inmediata de refugio hasta que el programa de Vivienda Directa de FEMA esté completamente en marcha.

Un centro de llamadas abrirá a principios de la próxima semana para los residentes que estén interesados en la opción de refugio que es administrada por el estado. Los sobrevivientes podrán encontrar el número del centro de llamadas en GetAGamePlan.org (versión en inglés) una vez que se establezca. Se estará notificando al público en general una vez que el centro de llamadas esté abierto.

FEMA ha aprobado la Asistencia Directa de Vivienda Provisional para 10 de las parroquias más afectadas: Jefferson, Lafourche, Livingston, Plaquemines, St. Charles, St. Helena, St. James, St. John the Baptist, Tangipahoa y Terrebonne. Este programa pone a disposición de los sobrevivientes de Louisiana varias soluciones adicionales de vivienda a corto plazo. Sin embargo, las opciones bajo

este programa pueden tardar meses en completarse, ya que a menudo hay que hacer algún tipo de evaluación del sitio y del valle de inundación, instalación y construcción de servicios públicos, entre otras cosas, antes de que estén disponibles. Es por eso por lo que el programa de refugio temporal más inmediato del estado es un puente tan crítico para la recuperación.

**El programa de Vivienda Directa se compone de tres opciones principales:**

- Unidades de vivienda provisional, como un remolque de viaje o una casa prefabricada;
- Alquiler directo, que es el arrendamiento de viviendas existentes listas para la ocupación; y
- Reparación y arrendamiento de propiedades multifamiliares, donde FEMA entra en un contrato de arrendamiento con el propietario de propiedades de alquiler multifamiliares (es decir, dos o más unidades) y realiza reparaciones para proporcionar vivienda temporal a los solicitantes.

La vivienda directa provisional no es una solución inmediata para las necesidades de vivienda provisionales y a largo plazo de un sobreviviente, ya que lleva mucho tiempo implementarla. Además, no todos los afectados por Ida serán elegibles para vivienda directa. Por lo tanto, es importante que los colaboradores en todos los niveles (local, estatal, otro sector federal, sin fines de lucro y privado) trabajen juntos para llenar cualquier vacío.

Los sobrevivientes que han solicitado asistencia con FEMA no necesitan volver a solicitar para ser elegibles para Vivienda directa. Si un sobreviviente aún no ha solicitado con FEMA, puede hacerlo yendo a disasterassistance.gov/es, o llamando a la línea de ayuda de FEMA al 1-800-621-3362.

Si bien las soluciones de refugio no congregado y vivienda directa están disponibles para los sobrevivientes más necesitados, hay cosas que los afectados de Louisiana pueden hacer para garantizar que tengan un lugar seguro para quedarse. Los sobrevivientes deben consultar su propio plan de refugio y vivienda. Conocer los objetivos de recuperación permite a los sobrevivientes tomar medidas en la dirección correcta para llegar allí.

La ayuda financiera de FEMA sigue siendo el principal medio para ayudar a los sobrevivientes. Esta ayuda puede incluir **asistencia de alquiler,** que es dinero

para que los sobrevivientes elegibles alquilen provisionalmente otro lugar para vivir, como una casa, apartamento, hotel o habitación de motel, o remolque de viaje mientras se realizan reparaciones en sus residencias principales. Muchas personas también pueden ser referidas a una de nuestras agencias asociadas, como la Agencia Federal Para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés).

Los sobrevivientes elegibles para el programa de **Asistencia de Alojamiento Transitorio** (TSA, por sus siglas en inglés) de FEMA deben continuar aprovechando esa asistencia hasta que haya otra solución disponible.

Si los sobrevivientes necesitan vivienda inmediata, pueden enviar un mensaje de texto a LAShelter al número 898211 o marcar 2-1-1 para localizar un refugio. Todos los refugios en el estado usan medidas de seguridad COVID-19 y cuentan con kits de COVID. Allí, los sobrevivientes estarán seguros y tendrán acceso a consejeros que pueden apoyarlos con sus próximos pasos.

Es importante destacar que los sobrevivientes deben mantenerse en contacto con FEMA a medida que cambian sus planes e información de contacto. Cuando los números de teléfono o las direcciones postales cambian, FEMA no puede comunicarse con usted. Por lo tanto, después de solicitar asistencia por desastre, debe informar a FEMA cada vez que cambie su información. Las personas y los hogares pueden ser elegibles para diferentes programas a medida que avanzan con su recuperación.

Para obtener la información más reciente, visite fema.gov/es/disaster/4611. Siga la cuenta de Twitter de la Región 6 de FEMA en twitter.com/FEMARegion6 o en Facebook en facebook.com/FEMARegion6/.